



EXP-UNC:0064285/2018

VISTO:

Que mediante las actuaciones, la Directora de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social y Coordinadora Académica del CRES, elevan nómina de docentes propuestos para dictar durante el Ciclo Lectivo 2019 asignaturas pertenecientes a la Carrera, que se dictan en el marco del CRES - Sede Villa Dolores; y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Sociales, elabora informes de situación de revista de los docentes propuestos.

Que resulta necesario designar a los docentes propuestos en los cargos solicitados por la Coordinadora Académica del CRES, a fin de cumplimentar con el Programa de Formación en Ciencias Sociales en función del Convenio Marco entre la Secretaría de Políticas Universitarias y esta Universidad, cuyas remuneraciones deberán ser imputadas al presupuesto del CRES Villa Dolores. Que la Ordenanza 05/95 del HCS establece en su Artículo 2º, que se podrá reconocer con carácter de excepción los servicios prestados por personal de la Universidad, disponiendo su pago en concepto de legítimo abono. El despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos y el debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, obrante a fojas 07 de las actuaciones, y el debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar la nómina de profesionales que integran los equipos docentes para dictar durante el Ciclo Lectivo 2019, las asignaturas de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social - CRES - Villa Dolores que a continuación se detalla:

Asignaturas Anuales

Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención II: Profesora Titular: Susana Silvia Mónica Andrada; Profesora Auxiliar: María Valeria Nicora y Mariana Gamboa.

Planificación Social Estratégica: Profesora Titular: Elsa Marcela Rodriguez y Profesora Auxiliar: Mónica Lilian Eula.

Metodología de Investigación II: Profesor Titular: Eduardo León Bologna.

Asignaturas Primer Cuatrimestre

Psicología Social y Vida Cotidiana: Profesora Titular: Vanessa Videla y Profesora Auxiliar: Rosa Alicia Miranda.

Educación y Trabajo Social: Profesora Titular: Liliana Kremer y Profesora Auxiliar: Valentina Tomasini.

ARTÍCULO 2: Designar interinamente a la docente **Susana Silvia Mónica Andrada (Legajo 80.452)**, en un cargo de **Profesor Titular Simple (C.103)**, desde el día de la fecha y hasta el 31 de diciembre del 2019, reconociendo los servicios prestados desde el 1° de Febrero 2019 y hasta el día de ayer, en la asignatura anual de **Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención II** de la Carrera de la Licenciatura en Trabajo Social, que se dicta en la Ciudad de Villa Dolores en el marco del CRES.

ARTÍCULO 3: Designar interinamente a la docente **María Valeria Nicora (Legajo 43.186)**, en un cargo de **Profesor Ayudante A (C.119)** desde el día de la fecha y hasta el 31 de diciembre del 2019, reconociendo los servicios prestados desde el 1° de Febrero 2019 y hasta el día de ayer, en la asignatura anual de **Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención II** de la Carrera de la Licenciatura en Trabajo Social, que se dicta en la Ciudad de Villa Dolores en el marco del CRES.

ARTÍCULO 4: Designar interinamente a la docente **Mariana Gamboa (Legajo 43.801)**, en un cargo de **Profesor Ayudante A (C.119)** desde el día de la fecha y hasta el 31 de diciembre del 2019, reconociendo los servicios prestados desde el 1° de Febrero 2019 y hasta el día de ayer, en la asignatura anual de **Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención II** de la Carrera de la Licenciatura en Trabajo Social, que se dicta en la Ciudad de Villa Dolores en el marco del CRES.

ARTÍCULO 5: Designar interinamente a la docente **Elsa Marcela Rodriguez (Legajo 25.202)**, en un cargo de **Profesor Titular Simple (C.103)**, desde el día de la fecha y hasta el 31 de diciembre del 2019, reconociendo los servicios prestados desde el 1° de Febrero 2019 y hasta el día de ayer, en la asignatura anual de **Planificación Social Estratégica** de la Carrera de la Licenciatura en Trabajo Social, que se dicta en la Ciudad de Villa Dolores en el marco del CRES.

ARTÍCULO 6: Designar interinamente a la docente **Mónica Lilian Eula (Legajo 41.469)**, en un cargo de **Profesor Ayudante A (C.119)** desde el día de la fecha y hasta el 31 de diciembre del 2019, reconociendo los servicios prestados desde el 1° de Febrero 2019 y hasta el día de ayer, en la asignatura anual de **Planificación Social Estratégica** de la Carrera de la Licenciatura en Trabajo Social, que se dicta en la Ciudad de Villa Dolores en el marco del CRES.

ARTÍCULO 7: Designar interinamente a la docente **Eduardo León Bologna (Legajo 35.481)**, en un cargo de **Profesor Titular Simple (C.103)**, desde el día de la fecha y hasta el 31 de diciembre del 2019, reconociendo los servicios prestados desde el 1° de Febrero 2019 y hasta el día de ayer, en la asignatura anual de **Metodología de Investigación II** de la Carrera de la Licenciatura en Trabajo Social, que se dicta en la Ciudad de Villa Dolores en el marco del CRES.

ARTÍCULO 8: Designar interinamente a la docente **Vanessa Carla Videla (Legajo 41.421)**, en un cargo de **Profesor Titular Simple (C.103)**, desde el día de la fecha y hasta el 15 de Junio del 2019, reconociendo los servicios prestados desde el 1° de Febrero 2019 y hasta el día de ayer, en la asignatura cuatrimestral de **Psicología Social y Vida Cotidiana** de la Carrera de la Licenciatura en Trabajo Social, que se dicta en la Ciudad de Villa Dolores en el marco del CRES.



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

ARTÍCULO 9: Designar interinamente a la docente **Rosa Alicia Miranda (Legajo 41.564)**, en un cargo de **Profesor Ayudante A (C.119)** desde el día de la fecha y hasta el 15 de Junio del 2019, reconociendo los servicios prestados desde el 1° de Febrero 2019 y hasta el día de ayer, en la asignatura cuatrimestral de **Psicología Social y Vida Cotidiana** de la Carrera de la Licenciatura en Trabajo Social, que se dicta en la Ciudad de Villa Dolores en el marco del CRES.

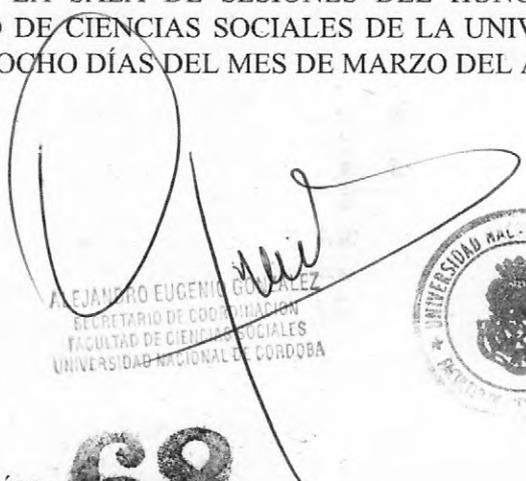
ARTÍCULO 10: Designar interinamente a la docente **Liliana Kremer (Legajo 27.084)**, en un cargo de Profesor Titular Simple (C.103), desde el día de la fecha y hasta el 15 de Junio del 2019, reconociendo los servicios prestados desde el 1° de Febrero 2019 y hasta el día de ayer, en la asignatura cuatrimestral de **Educación y Trabajo Social** de la Carrera de la Licenciatura en Trabajo Social, que se dicta en la Ciudad de Villa Dolores en el marco del CRES.

ARTÍCULO 11: Designar interinamente a la docente **Valentina Tomasini (Legajo 51.617)**, en un cargo de Profesor Ayudante A (C.119) desde el día de la fecha y hasta el 15 de Junio del 2019, reconociendo los servicios prestados desde el 1° de Febrero 2019 y hasta el día de ayer, en la asignatura cuatrimestral de **Educación y Trabajo Social** de la Carrera de la Licenciatura en Trabajo Social, que se dicta en la Ciudad de Villa Dolores en el marco del CRES.

ARTÍCULO 12: El profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 13: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Girar al Área de Recursos Humanos de la FCS a sus efectos. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN
MFS

68